

Hez en la foy por lo que en dha casa con
biere e de foyente para su ma. a lo, lo a hda
Executar los Bar. Garcia de Sora Intelil
xente, y manifestado tendra el todo coste
habiente veinte R. m. d. lo que partizi
pa esta su para que sobre ello se ponga
lo que tenga por mas con veniente y por la su
en dendo. A cordo se foye dha obra por el
termino de nueve dias admittiendo se las mas que
se hizieren y cumplido dho. s. de q. para ser
las su remate.

Don Diego Ruiz de Nicolardos
Don Joseph de Castro
Falconel
Machado
Juan de Montano
Antonio
Luis de Diego
Sanchez Carvallo
Don Joseph Moreno
Benabent

En la M. d. M. d. d. de Gloria en quince dias
El mes de Mayo de mill setecientos veinte y ocho años
se juntaron los señores de la Justicia y R. m. d. de ella
en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conser
vir con respecto al Sen. d. de Mag. bien y utilidad
de esta M. d. de la parte del Sen. d. de Mag. y de
C

